COMUNICADO Nº 22-2025-CREDICOOPAQP-LIQ.

Se pone en conocimiento de los socios de CREDICOOP AREQUIPA en Liquidación y del público en general, que la Cooperativa desde su declaración de Disolución y Liquidación hasta el día de hoy ha entregado a los acreedores de prelación B la suma total de S/. 2,000.00

Sin embargo, hay socios que no han recibido este monto o montos menores conforme a sus acreencias, ya sea por errores de sus datos de identificación en el sistema informático de la Cooperativa u otros motivos, los cuales se han procurado identificar conforme a sus solicitudes de pago.

Conforme a ello, adjunto a este Comunicado se está publicando la relación de los acreedores que han presentado solicitudes pidiendo ser agregados para su pago adjuntando su documento nacional de identidad, verificando la Cooperativa su situación en el sistema informático. Es por ello, que estos acreedores podrán cobrar en el Scotiabank hasta un máximo de S/. 2,000.00 conforme a sus acreencias a partir del día 19 de setiembre del 2025 presentando en ventanilla del Scotiabank su D.N.I. e indicando que van a cobrar un cheque de gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credicoop Arequipa.

Asimismo, las personas que no aparecen en esta relación y que no se encontraron en los listados o no cobraron las devoluciones que se realizaron en el Banco de la Nación, así como las que no se encontraron en los listados respecto del pago que se está haciendo en el Scotiabank o en la Cooperativa, pueden efectuar su pedido adjuntando copia de su D.N.I. al correo: consultas@ccaenliquidacion.com a fin de que la Cooperativa verifique su situación y realice una nueva relación de pago a la brevedad posible de estos acreedores.

Finalmente se indica, que luego de la Subasta Pública Nº 04-2025-CREDICOOP-AQP-LIQ y conforme a sus resultados, se estará programando un nuevo pago a favor de los acreedores de prelación B.

Arequipa, 18 de septiembre del 2025.

LIQUIDADOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOOP AREQUIPA EN LIQUIDACIÓN.